



PS/1194

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-3-1-0001043

Montevideo, 10 SEP. 2025

VISTO: los antecedentes por los cuales el Ministerio de Defensa Nacional propone la designación en misión oficial en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, del Director General de Servicios Sociales del Ministerio de Defensa Nacional, Alberto Fumero, para participar como panelista en la “Cumbre de Estados contra la Piratería y el Crimen Organizado”, desde el 10 hasta el 11 de setiembre de 2025;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado, por estar los costos a cargo del Centro de Estudios para el desarrollo de las Telecomunicaciones y el Acceso a la Sociedad de la Información de América Latina (CERTAL Latam);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación propuesta en la citada actividad, cuyo objetivo es promover la cooperación regional frente a los desafíos del crimen organizado y la piratería;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designase en misión oficial en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, al Director General de Servicios Sociales del Ministerio de Defensa Nacional, Alberto Fumero, para participar como panelista en la “Cumbre de Estados contra la Piratería y el Crimen Organizado”, desde el 10 hasta el 11 de setiembre de 2025.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario. Cumplido archívese.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República